



Vista la solicitud del señor \_\_\_\_\_ con  
Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_  
quien solicita:

1. *"Indicar cuántos objetos prohibidos (desglosar por: celulares, tarjetas SIM (chip), memorias USB, memorias para teléfonos, cargadores para teléfono, porciones de droga, armas de fuego y armas blancas, laptops, tabletas, modem para conexión a internet, dinero en efectivo, televisores, ventiladores, bebidas embriagantes y otros ilícitos) han sido decomisados en cada uno de los centros penales desde el e 1 de enero de 2015 hasta el 21 septiembre"*
2. *"Indicar cuántos objetos prohibidos (desglosar por: celulares, tarjetas SIM (chip), memorias USB, memorias para teléfonos, cargadores para teléfono, porciones de droga, armas de fuego y armas blancas, laptops, tabletas, modem para conexión a internet, dinero en efectivo, televisores, ventiladores, bebidas embriagantes y otros ilícitos) han sido decomisados en cada uno de los centros penales desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014"*
3. *"Indicar cuántos objetos prohibidos (desglosar por: celulares, tarjetas SIM (chip), memorias USB, memorias para teléfonos, cargadores para teléfono, porciones de droga, armas de fuego y armas blancas, laptops, tabletas, modem para conexión a internet, dinero en efectivo, televisores, ventiladores, bebidas embriagantes y otros ilícitos) han sido decomisados en cada uno de los centros penales desde el el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013"*
4. *"¿Cuáles son las principales formas que utilizan las personas para introducir los objetos ilícitos?"*
5. *"Qué tipo de relación de parentesco tienen las personas que son capturadas intentando ingresar objetos ilícitos con los reclusos"*
6. *"¿Cuántas personas han sido detenidas en flagrancia intentando ingresar objetos ilícitos? Desglosar por cada uno de los centros penales y por los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y del 1 de enero de 2015 al 21 de septiembre"*
7. *"Indicar las medidas que se han tomado para evitar que los objetos continúen ingresando. Explicar cada una de estas medidas y en los centros penales donde han sido desarrolladas. ¿Consideran que estas medidas han sido exitosas?"*
8. *"Detallar cuantos custodios han sido despedidos por ingresar o intentar ingresar objetos ilícitos. Desglosar por cada uno de los centros penales y por los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y del 1 de enero de 2015 al 21 de septiembre"*
9. *"Cuántos de estos custodios tenían el rango de jefes de seguridad"*

10. *"Bajo que figuras delictivas fueron acusados los custodios tras ser despedidos y como era el modo de operar de estos custodios para ingresar los ilícitos a los centros penales"*
11. *"Detallar cuantos custodios están siendo investigados entre el 1 de enero de 2015 al 21 de septiembre por intentar o ingresar objetos prohibidos a los distintos centros penales del país. Desglosar por cada centro penal"*
12. *"¿Cuántos de estos custodios tienen el rango de jefes de seguridad?"*
13. *"¿Cuántos soldados han sido capturados por ingresar o intentar ingresar objetos prohibidos en los centros penales? Desglosar por cada uno de los centros penales y por los años: 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y del 1 de enero de 2015 al 21 de septiembre"*
14. *"¿Cuántas requisas han sido efectuadas en los distintos centros penales? Desglosar por cada uno de los penales y por cada año, iniciando desde el 2009 hasta el 21 de septiembre de 2015"*
15. *"¿Cuál es el procedimiento administrativo para desarrollar una requisita? ¿la presencia de agentes de la UMO y otras autoridades es indispensable para iniciarlas?"*
16. *"¿Cuántos penales hay en El Salvador y Cuántos se están ampliando?"*
17. *"¿Cuál es la capacidad de albergar reos en cada uno de los centros penales y cuantos espacios se estarían habilitando con las ampliaciones que se están haciendo?"*
18. *"¿Cuál es el porcentaje de hacinamiento en cada uno de estos centros penales y en general cuál es el hacinamiento en todo el sistema penitenciario salvadoreño?"*
19. *"Indicar el año de construcción de cada uno de los centros penales del país, el costo monetario invertido para construir cada centro penal; en el caso de así serlo, indicar que tipo de instalaciones fueron readecuadas para instalar el centro penal"*
20. *"¿Cuál fue la capacidad original que tuvo cada uno de ellos; los daños que han sufrido con el paso del tiempo, las principales mejoras que se les han hecho, la cantidad de internos que tienen en la actualidad?"*
21. *"Detallar las más grandes inversiones que se han hecho en el sistema penitenciario y el monto monetario de estas desde 2009 hasta 2015"*

Con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado, conforme a los Arts. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Art. 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE**: Conceder el acceso a la información solicitada, recibida en esta unidad por las unidades generadoras correspondientes, art. 69 LAIP, a tal efecto se anexan documentos a esta resolución en respuesta a sus peticiones. Mencionando además, que la información proporcionada está basada en Datos Estadísticos Generales en razón de preservar la organización, funcionamiento y control administrativo de los Centros Penales,

según artículo 19 de la Ley Penitenciaria, artículo 28 del Reglamento General de la Ley Penitenciaria, en relación con el artículo 27 de la Constitución de la República. Aclarando que esta Dirección General no cuenta con la información solicitada en los años no reflejados en razón de inexistencia en base de datos del Sistema de Información Penitenciario. Art. 73 LAIP. Según detalle siguiente:

- Referente a las preguntas 1, 2 y 3: Se brindan estadísticas generales, plasmadas en documento **anexo 1**.
- En respuesta a pregunta N° 4: Las principales formas que utilizan las personas para introducir objetos ilícitos es ocultos en el cuerpo o entre sus pertenencias.
- En tanto a la pregunta N° 5: El tipo de relación o parentesco de las personas que son capturadas intentando ingresar objetos ilícitos con los reclusos es de familiares o amigos.
- Referente a la pregunta N° 6: Se brindan estadísticas generales, plasmadas en documento **anexo 1**.
- En respuesta a la pregunta N° 7: Las medidas que se están tomando en los distintos centros penitenciarios son: la implementación de equipo tecnológico que permite la detección de ilícitos, mediante procesos y protocolos de seguridad, con gran efectividad de los mismos.
- En tanto a la pregunta N° 8 y 9: Se brindan estadísticas generales, plasmadas en documento **anexo 1**.
- Referente a la pregunta N° 10: Se Informa que esta Dirección General, no es el organismo competente para proporcionar esta información, por lo que deberá dirigir su petición a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Fiscalía General de la República.
- En respuesta a la pregunta N° 13: Se Informa que esta Dirección General, no es el organismo competente para proporcionar esta información, por lo que deberá dirigir su petición a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Fuerza Armada de El Salvador.
- Referente a la pregunta N° 14: Se brindan estadísticas generales, plasmadas en documento **anexo 1**.
- En tanto a la pregunta N° 11, 12 y 15: Sobre este punto y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 de la ley de acceso a la información pública, la información solicitada es de carácter reservado.
- Sobre la cantidad de Centros Penitenciarios así como aquellos de éstos que se están ampliando y la cantidad de espacios en dichas ampliaciones se proporcionan estos datos en **anexo 2**.
- Se proporciona **anexo 3** en donde se detalla, la población total de privados de libertad del Sistema Penitenciario versus la capacidad instalada (capacidad original) con información actualizada al 14 de septiembre de 2015.

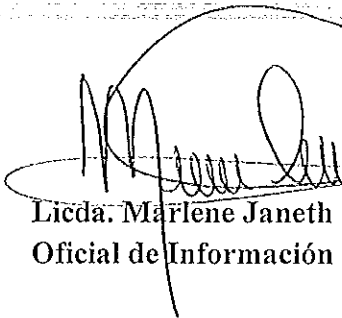
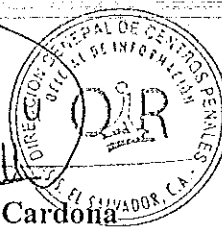
- En lo referente al año de construcción de cada Centro Penitenciario y el tipo de instalaciones que fueron readecuadas para instalar los Centros Penitenciarios, esta información está plasmada en **anexo 4**.
- Acerca del costo monetario invertido para construir cada Centro Penitenciario, se aclara que no se dispone de información sobre el costo antiguo para la construcción de cada uno de ellos. De conformidad a los registros contables conciliados al 30 de junio del presente año; se muestra cantidad de \$34, 978,488.86 según **anexo 5**, correspondiente al registro original de las edificaciones, transferidos a partir del año 1999 para funcionamiento de Centros Penitenciarios, así como de las inversiones para la readecuación en algunos de los mismos. Cantidad que año con año ha sufrido depreciación de conformidad a la normativa contable; siendo el valor actual en libros de \$27, 283,853.78.
- Acerca de los daños sufridos en los Centros Penitenciarios con el paso del tiempo, el deterioro que sufren las infraestructuras penitenciarias tiene dos grandes causales, como lo son la antigüedad de la misma y los daños causados directamente por los privados de libertad. Es evidente el desgaste en la infraestructura, sistemas eléctricos y sistemas de tuberías de aguas negras y lluvias, deterioros en pisos, bardas que se encuentran a la intemperie, estructuras y cubiertas de techo que ya cumplieron su vida útil. Dentro de los daños ocasionados por los privados de libertad podríamos mencionar el constante daño al sistema hidráulico sanitario, paredes, pisos, enrejados y sistemas eléctricos;
- En cuanto a las principales mejoras a los Centros Penitenciarios; se les ha procurado y se continúa dando el mantenimiento preventivo y correctivo en sus diferentes áreas, así como a los sistemas eléctricos y cercas de seguridad; mejoras en las redes hidráulicas, redes eléctricas, áreas de registro e ingreso, clínicas médico-Odontológicas, cambio de cubierta de techos, ampliación de talleres, áreas de visita familiar, escuela penitenciaria, impermeabilización de losas, reparaciones constantes de las instalaciones hidráulicas sanitarias, enrejados, bardas, pisos, puertas y paredes. No está demás manifestar que constantemente se están mejorando áreas y dando los respectivos mantenimientos a todos los penales, para mejorar las instalaciones y evitar posibles fugas.
- Finalmente, referente a la pregunta **21**: Así mismo, sobre las más grandes inversiones que se han hecho en el Sistema Penitenciario y el monto monetario de estas, hay que aclarar que los gastos de inversión en el Sistema Penitenciario se realizan de conformidad al presupuesto aprobado para proyectos de infraestructura penitenciaria; por lo que se adjunta a la presente el detalle de las mayores obras de construcción y/o proyectos realizados durante el período del 2009 al 2015 (**anexo 5**).

No omito manifestar que en tanto a las preguntas **11, 12 y 15** cuya información no puede proporcionarse debido a que contiene datos concernientes a información reservada, que consta en la Declaratoria de Reserva N<sup>o</sup> 3 "Expedientes laborales activos

e inactivos del personal de seguridad y registro de la DGCP" de fecha 8 de junio de 2012 y en la Declaratorias de Reserva N° 18 puntos 1 y 2, denominada "Procedimientos, informes, protocolos y planes de seguridad del Sistema Penitenciario" de fecha 13 de abril de 2015; esto en razón que la Dirección General de Centros Penales tiene como competencia la organización, funcionamiento y control administrativo de los Centros Penitenciarios de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de la Ley Penitenciaria, así mismo en el artículo 28 del Reglamento del mismo acervo legal, en relación con el artículo 27 inciso último de la Constitución de la República; además podría causar perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilícitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de las leyes, comprometiendo las estrategias y funciones estatales de procedimientos judiciales o administrativos en curso.

Queda expedito el derecho de la solicitante de proceder conforme a lo establecido en el art. 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Salvador, a las diez horas del día trece de octubre de dos mil quince.

  
  
**Licda. Marlène Janeth Cardona**  
**Oficial de Información A.I**

Ref. Solicitud UAIP/OIR/143/2015

MJCA/cml